HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

PROGRAMAS **ESPECIALES**

PROGRAMA
CANGURO AMBULATORIO

Plataforma Estratégica

2020-2024

Misión

Hospital universitario confiable, humanizado y seguro, al servicio de su salud y la de su familia.

Visión

Para el año 2024, seremos reconocidos como una institución referente en la humanización de los servicios de salud, preparada para postularse a la acreditación, comprometida con la investigación y la formación del talento humano, generando valor social a los diferentes grupos de interés.

Valores

- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Diligencia
- ✓ Justicia
- ✓ Vocación de Servicio

Políticas Institucionales

Cultura Nandito

- Política de responsabilidad social empresarial y ambiental.
- Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Docencia e Investigación

- Política de Educación Médica Continuada.

Excelencia Organizacional

- Política de Calidad.
- Política de Prestación de Servicios.
- Política de Seguridad del Paciente.
- Política de Humanización.
- Política de Gestión de la Tecnología.
- Política de Gestión del Riesgo.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plataforma Estratégica 2020-2024

Código de Buen Gobierno

Estructura, compila y articula las normas, políticas y prácticas de buen gobierno corporativo aplicables a la entidad, en especial por su carácter público; con el propósito de preservar la transparencia en la gestión institucional, la correcta administración y el control de los recursos, con lo cual se pretende generar mayor confianza y reconocimiento entre los clientes internos, externos, proveedores y compradores de servicios de salud; al igual que ser más competitivos en el medio.

Objetivos Estratégicos

- Mantener, mediante el uso transparente de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la E.S.E.
- Fortalecer el modelo de gestión por procesos y riesgos institucionales, mejorando la satisfacción de los grupos valor.
- Garantizar altos niveles de transparencia de la gestión pública, como mecanismo de control de los riesgos de corrupción en la entidad.
- Maximizar la confiabilidad, el uso eficaz y eficiente de la información, que contribuyan a lograr los objetivos de la E.S.E.
- Fortalecer la gestión del Talento Humano, orientándola hacia el mejoramiento continuo y al logro de los objetivos institucionales a través del desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos y contratistas.
- Integrar los planes institucionales y estratégicos de la institución al plan de acción de la E.S.E.
- Proyectar el proceso de gestión de calidad de la E.S.E. hacia la acreditación.
- Fortalecer y modernizar la infraestructura física existente, que contribuya a la humanización, calidad y seguridad en la atención de los usuarios.
- Fortalecer la responsabilidad social de la entidad con su entorno.
- Centrar los procesos de atención en el usuario y su familia.
- Fortalecer la relación y control de los convenios Docencia - Servicio con las diferentes Instituciones de Educación para el desarrollo de los procesos de formación del talento humano, la investigación y la docencia, como esfuerzos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

PROGRAMA CANGURO AMBULATORIO

Ubicado en la
Calle 7A # 13-47
(Neiva-Huila)

CANALES DE ACCESO

Call Center 60 8-871 5907 Ext: 1280

Para citas de primera vez realizadas por los Enfermeros Jefes de las Unidades de cuidado neonatal de otras instituciones:

- Citas WhatsApp:3114452017
- Teléfono: 60 8-8715907 Ext.: 1280
- Solicitudes fuera de Neiva: pcangurohun@hotmail.com

Para solicitar citas de control:

- Presencial: Sede Calle 7 A No. 13-47 Barrio El Altico
- Teléfono: 60 8-8715907 Ext.: 1280

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a jueves: 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
viernes: 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

PROGRAMA CANGURO

Amor, Calor y Leche Materna

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

- Seguimiento ambulatorio especializado al recién nacido prematuro y/o de bajo peso al nacer
- Recibimos Premio Nacional por la nutrición infantil 2010 Fundación Éxito
- Cumplimos criterios de calidad del Ministerio de Salud y Fundación Canguro de Bogotá
- Trabajamos con la estrategia IAMII (Institución Amiga de la Mujer y la Infancia)

Programa Canguro Ambulatorio

El programa canguro, un regalo de la medicina colombiana a la medicina universal fue ideado por el Dr. Edgar Rey Sanabria, Docente de la Universidad Nacional de Colombia en 1978, y del Instituto Materno Infantil de Bogotá. Consiste en que a los bebés que nacen prematuros (menos de 37 semanas) o con bajo peso (menos de 2.500gr.) mediante una atención dirigida, se mantiene en el pecho de la madre en contacto piel a piel las 24 horas del día hasta que aumenten satisfactoriamente de peso y logren su propia regulación térmica; además, se fomenta la alimentación del bebé con leche materna exclusiva, (siempre que sea posible) se fomenta el vinculo afectivo entre la familia y el bebé y se educa a las madres en los cuidados especiales del bebé prematuro y sus signos de alarma, desde el nacimiento, hospitalización y luego permanencia en casa.
Toda esta atención promueve que estos bebitos egresen de la hospitalización lo más pronto posible.
Luego de la hospitalización inicial el bebé continúa su control en el Programa Canguro ambulatorio con consultas periódicas programadas.

El Programa Canguro Ambulatorio consiste en hacer un seguimiento del bebé hasta que complete un año de edad corregida (a la edad cronológica se le descuenta el tiempo que le faltó al bebé para llegar al término). Se promueve y verifica el adecuado estado nutricional y crecimiento somático (peso, talla, perímetro cefálico), estado de su función visual y auditiva, el desarrollo Neurológico y Psicomotor, las inmunizaciones generales y específicas y se detecta oportunamente la necesidad de otras atenciones especializadas.

Este seguimiento es muy importante por tratarse de bebés con alta vulnerabilidad nutricional y neurosensorial y alto riesgo de mortalidad por haber nacido prematuros o con bajo peso.

Programa Canguro Ambulatorio

1. EL PROGRAMA CANGURO Y EL COMPROMISO SOCIAL

Los resultados del método canguro generan familias mas integradas alrededor de su bebé vulnerable. Para el bebé, la ganancia en desarrollo y crecimiento somático, psicológico, social y afectivo es muy favorable. Es una de las estrategias que se recomiendan para afrontar la violencia y el maltrato.

2. EL PROGRAMA CANGURO Y LA NORMATIVIDAD

El Ministerio de Salud en la Guía de Práctica Clínica basada en la evidencia sobre el manejo del recién nacido pretérmino del año 2013, al igual que los Lineamientos Técnicos para la implementación de Programas Canguro en Colombia del 2017, recomiendan el método Canguro como la estrategia a desarrollar con los bebés prematuros o de bajo peso al nacer en todo el territorio nacional, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio.

3. EL PROGRAMA CANGURO Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD

El Programa Canguro desde el punto de vista económico es muy favorable para la Instituciones que lo adoptan porque permite disminuir días de estancia hospitalaria en la Unidad de Cuidado Intensivo, Intermedio y Básica Neonatal que suelen ser mucho más costosos que el control ambulatorio.
Una vez en el control Ambulatorio Canguro el programa ofrece ventajas económicas, pues el bebé que asiste regularmente al programa se hospitaliza en menores ocasiones. Estas 2 circunstancias ahorran dinero considerablemente a las entidades responsables de la salud de sus usuarios.

Programa Canguro del HUHMP

Nuestro Programa Canguro cuenta con todos los criterios de calidad estipulados por el Ministerio de Salud y la Fundación Canguro de Bogotá y se ha distinguido por tener los mejores indicadores en lactancia materna del país. En el año 2010 nuestro Programa Canguro ganó el premio nacional por la nutrición infantil Fundación Éxito.

El Hospital cuenta con una infraestructura técnica y logística adecuada para realizar Programa Canguro Hospitalario en las Unidades de Cuidado Intensivo e Intermedio Neonatal, Unidad de Cuidado Básico Neonatal, Alojamiento Conjunto madre-recién nacido y sala de nacimientos.

El entrenamiento a la madre y familia hace que el bebé prematuro o de bajo peso al nacer, egrese más pronto de la unidad de Cuidado Intensivo o Intermedio o Básica Neonatal (en los años 2004-2005 se encontró, que luego de organizarse el P. Canguro Hospitalario, los bebés egresaban 3,6 días antes).

Una vez el bebé egrese de su hospitalización se ofrece el PROGRAMA CANGURO AMBULATORIO, objeto de este portafolio de servicio.

El Hospital dispone de una sede habilitada para el Programa Canguro Ambulatorio ubicada en la **Calle 7ª N 13 - 47 Barrio Altico.**

En estas nuevas instalaciones efectuamos valoración con medidas protectoras para los bebés prematuros: manejo antireflujo permanente (camas inclinadas, tallímetro inclinado, mesa de examen inclinada).

Disponemos de áreas para manejo grupal e individual de madres. Contamos con 2 consultorios para Médicos Especialistas en Pediatría, consultorio de Psicología, Trabajo Social, Enfermería y Terapias. Tenemos, además, báscula electrónica para valoración con alta precisión de la evolución del peso del bebé; suministro de oxígeno con manómetros neonatales, pulsioximetría dinámica para medir saturación de oxígeno. Disponemos de material audio visual para el apoyo educativo a las madres. La adecuación de las salas permite la atención del bebé prematuro hasta el año corregido en un ambiente protegido contra enfermedades infecciosas.

PROGRAMA CANGURO AMBULATORIO Dirigido a recién nacidos o lactantes con antecedentes de prematurez o bajo peso al nacer				
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PAQUETE HASTA EL AÑO DE EDAD CORREGIDA, DISTRIBUIDAS EN 2 ETAPAS				
ETAPA 1 ATENCIÓN AMBULATORIA ESPECIALIZADA DESDE EL INGRESO AL PROGRAMA HASTA LAS 40 SEMANAS DE EDAD POS CONCEPCIONAL EN LOS PREMATUROS, (O HASTA EL MES DE EDAD EN LOS RECIEN NACIDOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER)				
*** CONSULTA DE INGRESO AL PROGRAMA CANGURO AMBULATORIO (CONSULTA DE PRIMERA VEZ) INCLUYE:**	**PROFESIONAL**	**CUPS**	**DESCRIPCIÓN**	**FRECUENCIA**
Atención por Médico Especialista en pediatría entrenado en atención al bebé prematuro o de bajo peso al nacer según metodología Canguro	Pediatra	890283	Consulta de primera vez por especialista en pediatría	Hasta 1
Valoración por Enfermera entrenada en programa canguro y en lactancia materna para evaluar, iniciar o reforzar entrenamiento a la madre en metodología madre canguro integral	Enfermera	890205	Consulta de primera vez por enfermería	Hasta 1
Entrega a la madre de faja especial para mantener al bebé en posición canguro, según se considere necesario	Enfermera	890305	Faja en tela material elástico para sostener al bebé en el pecho de la madre	Hasta 2
Entrega de medicamentos incluidos en el Programa Canguro (multivitaminas, sulfato ferroso), según prescripción médica.	Medicamentos			Hasta 1 unidad de cada medicamento para esta etapa 1
Entrega y explicación de material didáctico a la madre sobre el programa canguro. Extracción de leche materna y cuidado de los senos.	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Hasta 1
Diligenciamiento y entrega a los padres del carné de salud para seguimiento canguro y apertura de historia clínica especializada para el bebé canguro	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Hasta 1
Atención de la madre ó familia por Psicóloga entrenada en Programa Canguro, según indicación médica	Psicóloga	944102	Psicoterapia familiar por psicología	Hasta 1
Valoración inicial de oximetría dinámica y organización del seguimiento del bebe oxigeno dependiente	Enfermera	893812	Registro de oximetría cutánea	Las sesiones requeridas según criterio médico
Entrenamiento con Fisioterapeuta para estimulación adecuada y entrega de material didáctico de estimulación adecuada inicial	Fisioterapeuta	990208	Educación individual en salud. Por fisioterapia	Hasta 1

Atención especializada en Pediatría, Enfermería, Psicología y Trabajo Social hasta las 40 semanas de edad posconcepcional especialmente con lactancia materna. Esta fase consta de:				
Atención del 2 y 3 día por enfermera para consolidar entrenamiento a la madre en metodología canguro integral	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Hasta 2
Consulta de 2 y 3 día por Pediatría hasta lograr estabilización del crecimiento ponderal según criterio médico. Incluye educación personalizada	Pediatra	890383	Consulta de control o de seguimiento por especialista en pediatría	Hasta 2
Consultas semanales por Pediatría (hasta 6 consultas) hasta lograr el término (hasta la semana 40 de edad posconcepcional). Incluye educación personalizada	Pediatra	890383	Consulta de control o de seguimiento por especialista en pediatría	Hasta 6
Consultas adicionales por Pediatría no programadas (hasta 1 consulta) ante una eventual necesidad referida por los padres, hasta alcanzar 44 semanas de edad posconcepcional y/o superar los 3,500 grs.	Pediatra	890383	Consulta de control o de seguimiento por especialista en pediatría	Hasta 1
Atención adicional por Enfermera (hasta 1) en caso de que se requiera reforzar competencias no alcanzadas por el bebé o la madre sobre lactancia materna y cuidados del bebé en casa	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Hasta 1
Aplicación semanal de vitamina K1, ampolla de aplicación oral (según criterio médico)	Medicamentos		Ampolla de vitamina K oral (konakion - jeringa 1 cc)	Según criterio médico
Apoyo Psicológico (Psicoterapia individual) para el manejo de la ansiedad generada en los padres por el manejo en casa del niño prematuro (según criterio de los profesionales de salud)	Psicóloga	943102	Psicoterapia individual por psicología	Hasta 1
Valoración y seguimiento de la situación social de la madre (o grupo familiar) en caso en que los profesionales de salud detecten factores de riesgo o signos de afección familiar o social	Trabajadora Social	890209	Consulta de primera vez por trabajo social	Hasta 1
Ecografía cerebral. (si no fue tomada durante la hospitalización neonatal).	Radiólogo	881112	Ecografía cerebral transfontanelar con transductor de 7.Mhz o mas	Hasta 1

Educación colectiva de los padres sobre temas básicos de manejo del bebé prematuro ó de bajo peso al nacer. (pautas de crianza. estimulación y buen trato a cargo de Pediatra, Psicóloga, Enfermera, Trabajadora Social y Terapeutas), según programación	Pediatra	990102	Educación grupal en salud	Hasta 1
	Psicóloga	990106		
	Enfermera	990104		
	Trabajadora social	990107		
	Fisioterapia	990108		
Acompañamiento familiar (terapia familiar) en casos eventuales de familias cuya situación lo ameriten (re-hospitalizaciones frecuentes ó de muerte del bebé).	Psicóloga	944102	Psicoterapia familiar por psicología	Hasta 1
Terapia de pareja en casos seleccionados en que se detecte que la disfunción en la pareja afecte la salud del bebé.	Psicóloga	944002	Psicoterapia de pareja por psicología	Hasta 1
Detección y recaptación de inasistentes. La ausencia a una cita es motivo para que la Enfermera o la Trabajadora Social se comunique con la familia y se establezca una nueva cita. En caso en que no haya comunicación o reincidencia de la inasistencia a las citas, se hará la gestión administrativa ante la aseguradora y la Secretaría de Salud Municipal con el propósito de continuar el seguimiento a este bebé vulnerable.	Trabajadora Social	890309	Consulta de control o de seguimiento por trabajo social	Cuando sea necesario
	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Cuando sea necesario
Oxigenometrías dinámicas periódicas hasta el destete del niño oxigeno dependiente	Enfermera	893812	Registro de oximetría cutánea	Las requeridas según criterio médico

ETAPA 2				
ATENCIÓN AMBULATORIA ESPECIALIZADA DEL BEBE DESDE LAS 40 SEMANAS DE EDAD POS CONCEPCIONAL HASTA EL AÑO DE EDAD CORREGIDA EN LOS PREMATUROS (O HASTA EL AÑO DE EDAD POS NATAL EN LOS RECIÉN NACIDOS A TÉRMINO CON BAJO PESO AL NACER)				
Consulta de control pediátrica (hasta 12 controles). Este número varía de acuerdo con las condiciones propias de cada bebé especialmente la condición de oxígeno-dependencia y estado nutricional.	Pediatra	890383	Consulta de control o de seguimiento por especialista en pediatría	Hasta 12
Valoración nutricional (hasta 12 valoraciones) por Pediatra con monitoreo de crecimiento del bebé prematuro o de bajo peso en el carné de salud según estándares de la OMS.	Pediatra	890383	Consulta de control o de seguimiento por especialista en pediatría	Hasta 12
Valoración de neurodesarrollo por Pediatra (hasta 5) a las 40 semanas y test de INFANIB a los 3, 6, 9 y 12 meses de edad corregida.	Pediatra	890383	Consulta de control o de seguimiento por especialista en pediatría	Hasta 5
Valoración del desarrollo psicomotor (hasta 2). Test de Griffiths a los 6 y 12 meses de edad corregida, con taller individual de estimulación apropiada para cada niño, actividades por Psicóloga entrenada en desarrollo clínico.	Psicóloga	943102	Psicoterapia individual por psicología	Hasta 2
Taller individual por Fisioterapeuta para estimulación adecuada del bebé de los 1-3 meses, 3-6 meses, 6-9 meses, 9-12 meses y de 12 a 18 meses de edad corregida	Fisioterapeuta	890311	Consulta de control o de seguimiento por fisioterapia	Hasta 5
Valoración por Trabajadora Social de la situación social de la madre en casos en que los profesionales de salud detecten factores de riesgo o signos de afección familiar o social	Trabajadora Social	890309	Consulta de control o de seguimiento por trabajo social	Hasta 1
Tamizaje auditivo con potenciales evocados auditivos, automatizados a 35 dB ambos oídos, con la oportunidad de repetirse (por una vez) a los 30 días, en caso de que el primero resulte anormal.	Neurofisiología	954626	Potenciales evocados auditivos de corta latencia medición de integridad	Hasta 2
Tamizaje de displasia de caderas con rayos x de caderas, por primera vez	Radiólogo	873411	Radiografía de cadera o articulación coxo-femoral (ap, lateral)	Hasta 1
Educación individualizada a padres sobre relactancia, lactancia y trabajo, alimentación complementaria y entrega de material didáctico de apoyo según criterio médicos	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Las sesiones requeridas
Suministro de sulfato ferroso hasta el año de edad corregida según esté indicado	Medicamento		Frascos de 20 ml, gotas	Según criterio médico
Consulta familiar por Psicóloga en caso de problemas de pareja que se considere estén afectando el estado de salud del bebe.	Psicóloga	944102	Psicoterapia familiar por psicología	Hasta 1
Detección y recaptación de inasistentes. La ausencia a una cita es motivo para que la Enfermera o la Trabajadora Social se comunique con la familia y se establezca una nueva cita. En caso en que no haya comunicación o reincidencia de la inasistencia a las citas, se hará la gestión administrativa ante la aseguradora y la Secretaría de Salud Municipal con el propósito de continuar el seguimiento a este bebé vulnerable.	Trabajadora Social	890309	Consulta de control o de seguimiento por trabajo social	Cuando sea necesario
	Enfermera	890305	Consulta de control o de seguimiento por enfermería	Cuando sea necesario
Cuando el paciente llega por primera vez al Programa Canguro ambulatorio y lo haga en Fase 2, se cobrará una consulta adicional por la valoración por primera vez por Pediatra	Pediatra	890283	Consulta de primera vez por especialista en pediatría	Hasta 1

Al año de edad corregida en los prematuros (o al año de edad posnatal en los recién nacidos a término o bajo de peso al nacer) se da egreso del Programa Canguro ambulatorio y se continuará el seguimiento del bebé por su correspondiente aseguradora con Pediatra y por control de crecimiento y desarrollo (consulta de primera infancia). El Médico Pediatra el P. Canguro ambulatorio diligencia un resumen de la atención recibida y del seguimiento que se continuar.

EXCLUSIONES DEL PAQUETE:
El manejo ambulatorio de las patologías o complicaciones que como resultado de la evaluación se detecten y que requieran tratamiento intrahospitalario ó extrahospitalario.
Las consultas de urgencias y hospitalizaciones
Suministro de oxígeno ambulatorio y sus insumos o accesorios
Ayudas diagnósticas no estipuladas en el paquete
Sesiones de Terapias física, Ocupacional, del Lenguaje o Respiratoria
Medicamentos o suplementos nutricionales no incluidos en el paquete.
Las consultas por subespecialidades pediátricas que por criterio médico requiera el paciente

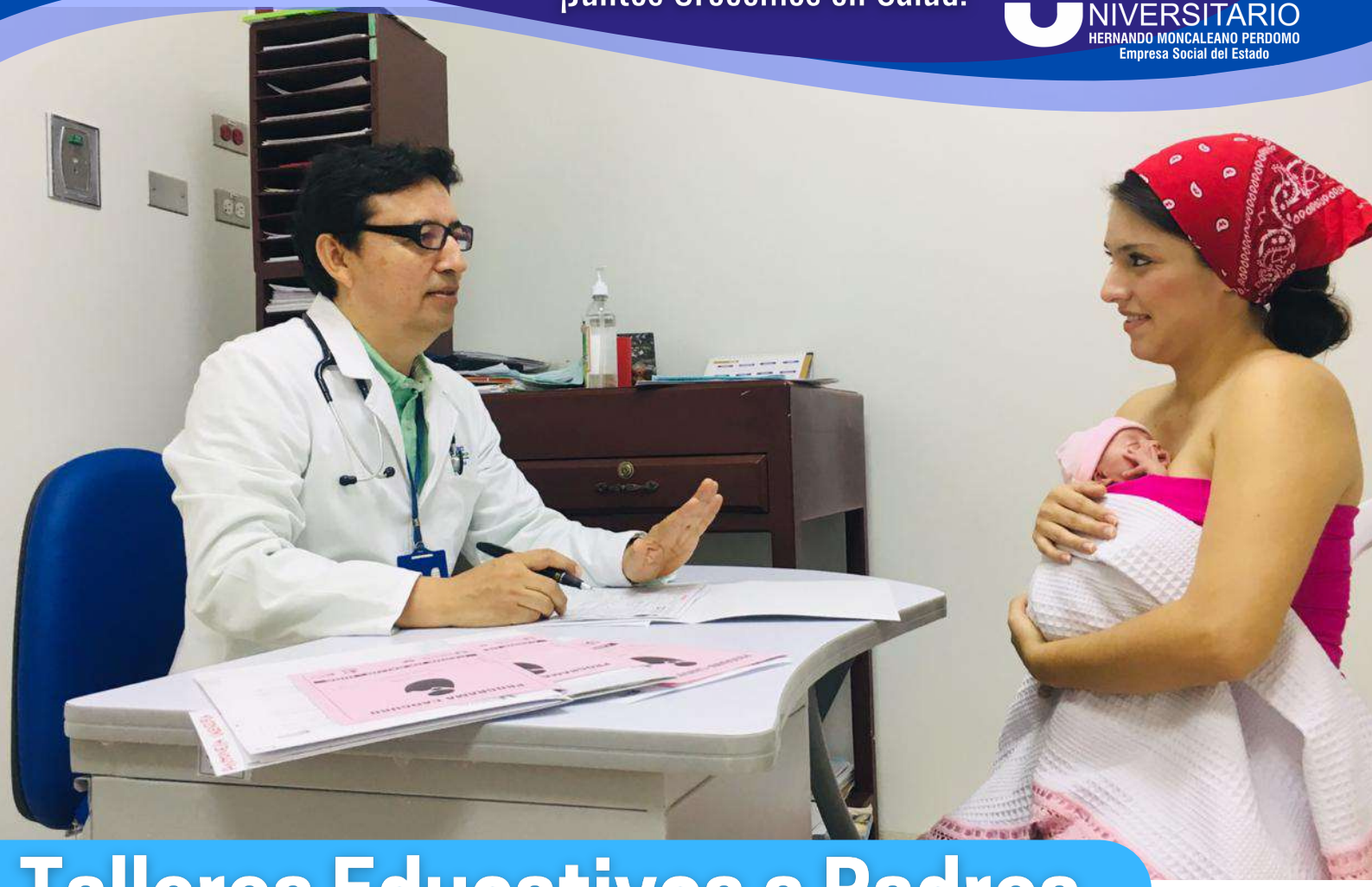

Talleres Educativos a Padres

PROGRAMA DE INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL - IAMII

La oficina de programas especiales IAMII tiene como objetivo brindar una atención integral a la población materna e infantil y a su familia, con oportunidad, pertinencia, continuidad, atención personalizada, calidad y calidez humana, enmarcados en los derechos de la mujer, los niños.

El programa incluye la realización de las siguientes actividades en aras de contribuir a la atención integral materna e infantil:

- Educación a la pareja y la familia.
- Consejería en Lactancia Materna.
- Asignación de citas de consultas y procedimientos de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) control posparto, Ginecoobstetricia, control consulta recién nacido, control consulta Pediátrica, post egreso Hospitalario.
- Acompañamiento en las etapas de gestación, parto y puerperio. (Enfermería, Psicología y Trabajo Social).
- Ejecución estratégica para la reducción de la transmisión perinatal VIH.
- Seguimiento TSH e Hipotiroidismo Neonatal.
- Elaboración de Registro Civil (usuarios nacidos en la ciudad de Neiva).
- Vacunación (Recién nacidos, posparto o posaborto, niños menores de 5 años)
- Organización y Capacitación a grupos de apoyo y personal de la Institución.
- Actividades lúdicas a servicios de Pediatría.
- Seguimiento telefónico.
- Asignación de citas y realización de procedimientos (amniocentesis) y ecografías especiales a usuarias de Alto Riesgo Obstétrico.

ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A GRUPOS DE APOYO

HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

¡Juntos Crecemos en Salud!

¡Corazón para servir!

www.hospitalneiva.gov.co

Correo Institucional:
Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook:
ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo

Instagram:
hospitaluniversitarioneiva

Youtube:
ESE Hospital Universitario de Neiva

Twitter: @HUNeiva

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440
Call center: (60 8) 871 5907
Línea Gratuita: 01 8000 957878
Neiva – Huila - Colombia

VIGILADO Supersalud
Linea de atención al usuario: 6500870 Bogotá
Linea gratuita nacional: 018000910383

Diseño: Oficina de Mercado y Comunicaciones, E.S.E HUHMP
octubre, 2022